



COMUNICADO GRUPO TENDAM

REUNIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL GRUPO TENDAM

Hoy, 27 de junio hemos mantenido una reunión con la dirección de la empresa en la que hemos tratado el orden del día propuesto. A continuación os informamos de los puntos más relevantes tratados en la reunión:

IMPLANTACIÓN SISTEMA DE COMISIONES EN FIFTY:

- La empresa ha presentado los criterios para la implantación del nuevo sistema de comisiones.
- Los porcentajes de comisión se basan en el logro de objetivos de presupuesto:
 - o Entre 93% y 94.99%: 0.35% de comisión
 - o Entre 95% y 97.99%: 0.45% de comisión
 - o Entre 98% y 99.99%: 0.55% de comisión
 - o 100% del presupuesto: 0.75% de comisión
- Los pluses y complementos actuales que la plantilla de Fifty perciben no se verán afectados.
- Quedan pendientes de definición la comisión compartida y el cobro del click shopping.

EQUIPARACIÓN DE LA GRATIFICACIONES DE CTF

- Se ha solicitado la equiparación de las gratificaciones de CTF en otras cadenas, a lo que la empresa se ha negado.

ENCARGADOS/AS

- Se ha planteado la situación de malestar del colectivo de encargados/as, entendiendo todas las partes que hay que dar soluciones a los problemas que tienen, emplazándonos para la siguiente reunión en valorar propuestas
- Se va a dar una solución en la próxima nómina de julio, para que los encargados/as que perciben menos salario fijo que el 2º encargado/as, aumentándoles el salario fijo de aquellos para que éste sea mayor que el 2º encargado/a.

TRANSVERSALIDAD

- Se ha pedido un plus o gratificación para el personal transversal del Pool, con respuesta negativa por parte de la empresa.

OMS, HUB E INCREMENTO % COBRO CLICK SHOPPING Y OMS

- Se ha aclarado que OMS y Hub no computan para las ventas. El porcentaje de cobro para click shopping y OMS es del 1.3% y 0.7% respectivamente.

JORNADA

- Se ha propuesto la posibilidad de consolidar la jornada de los trabajadores a tiempo parcial. La empresa ha respondido que se solicite de manera individual la consolidación de jornada.
- La empresa ha rechazado la propuesta de jornada intensiva de verano para el personal de oficinas. Igualmente, la empresa se ha negado a tratar otros temas del personal de oficinas que hemos propuesto, así como crear una comisión específica para tratar puntos o temas concretos de este personal, alegando que no es competente esta comisión y que cualquier tema que haya de oficinas se trate en los comités correspondientes.

CARGA DE TRABAJO

- Se ha solicitado la sustitución de personal de baja o vacaciones, contestando la empresa de que se realizarán más de 700 contrataciones para verano. Entendemos que no es suficiente debido al gran volumen de trabajo que existe.

NO COMPENSACIÓN NI ABSORCIÓN

- Se ha recordado a la empresa el compromiso de no compensar ni absorber las subidas de salario de los convenios, a lo que la empresa manifestó que así se hace desde encargado/a, visual y resto de personal de tienda.

2ºS ENCARGADOS/AS HOSS INTROPIA

- Se ha propuesto el abono del complemento de 2º a los trabajadores de Hoss Intropia, quedando pendiente la respuesta de la empresa.

